

ORD.: N° 3833/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004082

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 24 de julio de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CONSTANZA HEVIA RIVEROS – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 24 de junio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimadas y estimados, junto con saludar, esperando que se encuentren bien junto a sus familias, les escribo para solicitar información referida al sistema de reciclaje efectuado en la comuna. Para ello, les pido que me puedan detallar la siguiente información:

- 1.- *¿Cuántas y que tipo de instalaciones de reciclaje tiene la comuna?*
 - 2.- *¿Qué tipo de residuo trabajan?*
 - 3.- *¿Cuánto es el material recuperado el año 2019?*
 - 4.- *¿Tienen recolección Domiciliaria?*
 - 5.- *¿Cuál es el Departamento Municipal a cargo?*
 - 6.- *¿Qué empresa está a cargo de la gestión del reciclaje de la comuna?*
 - 7.- *¿Cuánta es la inversión municipal destinada al sistema de reciclaje municipal?*
 - 8.- *¿Tienen algún programa de educación ambiental implementado en la comuna?*
- Les agradezco la información, que tengan una buena semana, mucha fuerza."*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo señalado por Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, se da respuesta a su solicitud al tenor de esta

1. ¿Cuántas y que tipo de instalaciones de reciclaje tiene la comuna?

R: Actualmente se cuenta con 3 instalaciones de puntos limpios de 400m²; Estadio Recoleta Av. Recoleta #3005, La Paz Av. La paz #1021, Loreto calle bellavista #180, todos de propiedad Municipal, para la recepción de diversos residuos inorgánicos.

2. ¿Qué tipo de residuos trabajan?

R: La recepción de residuos inorgánicos en nuestros puntos limpios esta otorgada por la autoridad competente (Seremi de Salud) con Resolución sanitaria para La Paz N°001017/18.01.2018, Bellavista 001996/30.01.2018, Estadio Recoleta 001018/18.01.2018; plásticos PET1, HDPE2, aluminio, envases en conserva, Tetrapak, vidrio, papel y cartón.

3. ¿Cuánto es el material recuperado en el año 2019?

R: debido a las diversas gestiones llevadas a cabo en el territorio en temáticas de reciclaje (puntos verdes, puntos limpios, campanas de vidrio) el año 2019 se

recuperó un total de 871 toneladas de materiales reciclable, desglosándose en los siguientes;

Año	Papel y Cartón	Aluminio	Vidrio	Plástico	Cartón bebida	Total de residuos
2019	348,7	4,5	477,4	33,5	7	871,2

Fuente: Elaboración propia a partir de base datos Municipales, cifras expresadas en toneladas

4. ¿Tienen Recolección domiciliaria?

R: Actualmente se cuenta con un programa de Recolección Domiciliaria de residuos tanto orgánicos como inorgánicos, los residuos orgánicos son dispuestos en nuestras camas de lombricultura ubicados en Unión #796 para luego ser transformado en humus, el cual es entregado a los vecinos una vez terminado el proceso, en tanto los inorgánicos son dispuestos en nuestra Red de puntos limpios, este atiende a un total 250 familias aprox.

5. ¿Cuál es el Departamento Municipal a cargo?

R: El Departamento a cargo de velar por el cumplimiento de estas actividades es la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

6. ¿Qué empresa está a cargo de la Gestión del Reciclaje de la Comuna?

R: El Responsable directo de velar por el cumplimiento de las normas asociadas a las actividades realizadas en nuestros puntos limpios es la Municipalidad de Recoleta en conjunto con la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

7. ¿Cuánta es la inversión Municipal destinada al sistema de reciclaje Municipal?

R: Las actividades anuales en cuanto a gestión de reciclaje se desglosan en las siguientes;

DIMAO	Tipo de iniciativa	Fuente financiamiento	Monto de la iniciativa (Anual)	Especificación gastos
2019	Programa recolección residuos puerta a puerta	Financiamiento Propio	\$7.800.000	Operacionales
2019	Red de puntos limpios	Financiamiento Propio	\$34.200.000	Operacionales

8. ¿Tiene algún programa de Educación Ambiental implementado en la comuna?

R: Los programas destinadas a Educación Ambiental se enmarcan en nuestra gestión Municipal, de formar ciudadanos conscientes con el medio ambiente, es por eso que se han realizado diversas actividades en establecimiento educacionales,

juntas vecinales, comunidades en temáticas relacionadas con política ambiental municipal, energía, residuos, lombricultura.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg